

ACTA DE LA SESION N°12 -2021
DEL DIRECTORIO NACIONAL, CELEBRADA EL LUNES 10 DE MAYO 2021.

Asisten los siguientes Arquitectos Directores Nacionales

- Jadille Baza Presidenta Nacional del Colegio de Arquitectos de Chile (JB)
- Francisco Herrera Vicepresidente de Asuntos Internos (FH)
- Fernando Miranda Vicepresidente de Asuntos Internos (FM)
- Lorena Estai Secretaria General (LE)
- Luis Alberto Viada Tesorero (LV)
- Humberto Eliash Past President (HE)
- Juan Sabbagh Director de Desarrollo (JS)
- Loreto Lyon Directora de Actividades (LL)
- Mario Terán Director de Beneficios (MT)

Asisten los siguientes administrativos CA

- Muriel Gamboa Administradora CA (MG)

TOMA ACTA:

Se da inicio a la sesión a las 13:15 horas.

TABLA

1. Aprobación acta anterior N°11 de fecha 26/04/2021.
2. Información general de la Presidenta Nacional.
3. Ratificación de aprobación de la encuesta colegiados a nivel nacional.
4. Propuesta ceremonia nuevos colegiados.
5. Tribunal Nacional de Apelaciones

DESARROLLO DE LA TABLA

1. Aprobación acta anterior N°11 de fecha 26/04/2021.

LE: Recibió observaciones menores de Jadille Baza que fueron resueltas.

Se aprueba el acta. Francisco Herrera se abstiene de la votación porque no tuvo tiempo para revisarla. Mario Terán no vota porque no asistió a esa reunión.

2. Información general de la Presidenta Nacional.

JB: Por razones económicas no se van a hacer transcripciones de las actas, por lo que es importante que si alguien quiere que un tema quede en acta lo diga para que así se incorpore.

Comenta que a partir del martes 11-05-2021, se iniciarán las mesas de trabajo del MINVU para dar respuesta al consenso social y político que está pidiendo el Senado en función a la disminución del déficit de la vivienda y también de la segregación social y urbana. Desde mañana se abren las mesas de trabajo. Se informó a las personas que habían manifestado el interés de participar:

Loreto Lyon, Fernando Miranda, los dos presidentes de los comités de Hábitat y Vivienda, y Desarrollo Urbano. Jadille también se sumará. Llegará por correo electrónico la invitación. Enviará las actas de las sesiones anteriores en las que se consultó a los distintos organismos invitados sobre las propuestas que haría cada uno para llegar al consenso nacional. Las propuestas hablan de establecer un corto, mediano y largo plazo. Se hace énfasis en el corto plazo y de resolver temas de campamento.

Solicita al directorio que se pueda armar un comité de directorio en función del clima laboral, clima institucional y específicamente en el Colegio. Pide que en el punto varios se pueda integrar el pequeño comité de trabajo.

Está en tabla el tema del TAN para constituir la primera sala para retomar causas pendientes.

El día 11-05-2021 se dará fin a los foros de los arquitectos que son candidatos para alcalde, concejales, constituyentes y gobernadores. Pide que se haga una reunión con los arquitectos que van a candidatos a constituyente, en conjunto con Juan Sabbagh.

MG: Dice que son 9 los constituyentes y podría ser el jueves 13 de 12:00 a 14:00 hrs. Se está tomando contacto con los candidatos a constituyentes y de aceptar se deberían hacer dos preguntas por parte de Juan Sabbagh.

JB: El formato sería con un moderador que hace preguntas, Jadille saluda y luego da la palabra para que Juan Sabbagh salude y haga las preguntas que ya se enviaron anteriormente. Finalmente se cierra destacando lo más importante del foro.

JS: Acepta, no tiene problemas para asistir. Enviará las preguntas en la tarde.

JB: Destaca que ha habido buena aceptación de los foros. En el primer foro de los alcaldes fue visitado por 1.400 personas y el de concejales por más de 600 personas.

3. Ratificación de aprobación de la encuesta colegiados a nivel nacional.

LE: Dice que la encuesta fue enviada por correo electrónico. Pregunta si hay observaciones.

Mario Terán: Recibió un par de comentarios que se hicieron directamente a Muriel. Se incorporaron esas opiniones. El objetivo de esta encuesta es que ya esté siendo aplicada.

MG: Francisco y Mario hicieron observaciones. Se consideraron y se tiene solo una duda con una pregunta. No ha habido más observaciones y se enviará mañana.

Todos aprueban encuesta.

4. Propuesta ceremonia nuevos colegiados.

MG: Comparte programa.

MT: El conflicto principal fue la cantidad de gente que había que convocar y focos que había que atender. Los nuevos colegiados son los más importantes, pero también hay un reconocimiento a los arquitectos vitalicios y de honor. Con Loreto y el equipo, se intentó dar una visión e interés. Se generaron dos cosas: 1. Invitar a un arquitecto de renombre a la ceremonia, Carlos Ferrater está confirmado. 2. Generar opinión de pequeños videos de arquitectos que fueran importantes para los nuevos ingresados.

Pide que se revise el programa.

LL: Hay videos de personas que se quiso incluir en la ceremonia, pero no se sabe si están confirmados.

MG: Se está tomando contacto con los colegiados referentes: Alejandro Aravena, Cazu Zeegers, Antonia Lehmann y Cecilia Puga para los videos. Los que están en amarillo serían Melisa Méndez, miembro vitalicio Alex Brahm, miembro de honor Luis Edo Bresciani. Las cartas de invitación están listas para enviar.

LL: La ceremonia sería el 20 de mayo del 2021, se dará inicio a las 11:30 hrs. Al final habrá una especie de charla magistral del arquitecto Carlos Ferrater. Se eligieron a los nuevos colegiados por tómbola, entre titulados de los años del 2018 y 2019.

MG: Se están viendo posibles auspicios para tener ingresos. Se tendrá una reunión con Las Condes Design que tienen una gran plataforma de difusión. Hoy se enviarán las cartas de los miembros que hablarán, y se compartirá la gráfica de la convocatoria con Loreto y Mario para que la puedan aprobar. Se solicitó si pudiera participar Miguel Lawner.

HE: Le parece bien y un aporte la ceremonia. Cuenta su experiencia con Carlos Ferrater, que ha sido buena. Dice que hay pasar por varios tamices para recoger las tendencias y a quienes representan, le parece que no se recoge eso. Le parece que todos son de Santiago y de la Católica, con una misma tendencia. Tania sería un referente regional, mujer y universidad privada. La cantidad de colegiados de la Universidad de Chile y de la Católica es mínima, la mayor cantidad de jóvenes que ingresan vienen de universidades privadas. Hay que abrirse y poner personas que representen a las regiones, ambos géneros. Cazu Zeegers cobra por las conferencias y se debe hablar con ella por esto, de hecho, hay gente que opina que no puede ser candidata al premio nacional porque cobra al Colegio de Arquitectos por las conferencias.

MG: Aclara que se pusieron 3 nombres de mujeres, por lo que, si ella cobra o no puede, se pasaría a la siguiente que sería Antonia Lehmann, y si no puede ella, sería Cecilia Puga. En relación a los nuevos colegiados, Nicolás es de Llanquihue.

JB: Pide a Loreto y Mario que revisen la convocatoria de las personas que estarían hablando, además de los directores, para realmente incorporar. El premio nacional siempre será una referencia. Pide que haya más presencia de las regiones en temas trascendentes. Dice que las personas de las delegaciones zonales no se sienten bien incorporadas, a pesar de que se han delegado varias cosas en ellos, pero como representantes en eventos masivos para el gremio no se sienten representados. No está segura de la selección de personas del 2018 o 2019, debería ser de todas las últimas personas que se van a recibir en junio del 2021.

MG: Dice que esta es la ceremonia del 2020, por lo que el cierre se hace en esa fecha.

MT: Se filtró por los años de titulación, hasta el 2020. Los últimos titulados.

LV: Pregunta si son 5 o 3 los videos que se deben hacer, para tener una idea en relación con la tesorería.

MG: Dice que son 5 videos. Irían en videos de los nuevos colegiados. Se tienen las fotos de los nuevos 118 colegiados con sus nombres. Luego, uno hará el juramento y el otro colegiado dará unas palabras. Luego, vienen los videos de los 3 referentes, que hablarán de la importancia de ser colegiados. Y luego un video para los fallecidos, donde se muestran los nombres de las personas fallecidas, fotos y obra asociada. Todos esos videos se editan, voz en off. Los referentes no participan de la ceremonia, solo se verá el video.

LL: Cree que está encima de la fecha para hacer cambios. Queda una semana para la ceremonia.

MG: Se llamó a las personas, pero no hay confirmación aún.

LL: Pide una nueva reunión de coordinación con Mario para evaluar las observaciones que se han hecho. Hay que ver si sale muy caro el tema de los videos y si es así, repensarlo.

MG: Se tiene un presupuesto para los videos, y en caso de que no sean abordables, va bajando el presupuesto. No es algo que se cierre completamente. Hasta mañana se tiene plazo para que las personas confirmen. Destaca que se revisaron los listados de los miembros vitalicios.

LL: Pide que, si hay propuestas de nuevos nombres para exponer, sería bueno que envíen los nombres.

JB: Pide la inclusión del premio nacional y ver si es necesario cambiar a alguna persona, porque se está trabajando contra el tiempo. Pide recuperar el tema del diploma de colegiatura, porque es importante. Esta idea no es para la ceremonia, después se podría hacer llegar.

LE: Se verá el tema del diploma, pero hay temas de costo y operación que se deben revisar.

HE: Está de acuerdo con dar la autoridad a Loreto y Mario. Dos minutos en promedio de video está bien, pero para los fallecidos es muy poco. Antes se hacía un homenaje de un día completo para los fallecidos.

MG: Se está considerando a los fallecidos del año 2020.

JB: No está de acuerdo con que se consideren solo a los 2020.

MG: Podría ser especial e incluir a los fallecidos del 2021, pero están apretados de tiempo.

HE: Pide que el vídeo de reconocimiento a los fallecidos dure a lo menos 3 minutos. Se pueden hacer excepciones y considerar a los fallecidos del periodo 2020 y 2021.

LL: Como se ha retrasado la ceremonia, quizás se podría hacer la excepción e incluir a los fallecidos del último periodo.

MG: Se incorporarán a los fallecidos hasta abril del 2021, ya que hay que hacer un vídeo.

JB: Cree que el plazo debería ser hasta el día anterior, pero le deja esa tarea a Loreto y a Mario.

MT: Está de acuerdo con la propuesta. No se debe dejar fuera a arquitectos fallecidos. Dice que el director que hablará al principio de la ceremonia lo cambiaría por un presidente de una delegación zonal, como Concepción, Valparaíso o alguna delegación zonal grande.

JB: Considera que el inicio de la ceremonia debe ser del DN, pero se puede invitar a un presidente de una delegación zonal.

5. Tribunal Nacional de Apelaciones

FH: Dará información para poder constituir el TNA, o al menos cubrir las vacancias pendientes en ambas salas. Primero, se solicitó a la asesoría jurídica un pronunciamiento respecto al procedimiento que se debe seguir como DN. Comparte y lee pronunciamiento de la asesoría jurídica. En esta carta se recomienda que pueda cumplirse la vacancia de la primera sala del mencionado tribunal, para luego continuar con la segunda sala. Aclara que la primera sala tiene 2 miembros: Francesca Clandestino y Liliana Vergara. La segunda tiene solo a Germán Labarca. La primera puede funcionar, pero le falta el quorum necesario para votar la causa.

LL: Dice que Germán Labarca podría pasar a la primera sala cuando se necesite votar.

JS: Dice que es un documento delicado y que lo debieron haber mandado un tiempo antes para revisarlo. Está de acuerdo con la propuesta de Loreto. Pero, para votar necesita leer el informe y ver si es lo que dicen los estatutos y si tiene sustento jurídico.

FH: El DN es quien está habilitado para pronunciarse sobre el tema, con un quorum de 2/3. El DN podría elegir un suplente temporal para elegir la vacancia de la primera sala, pero no se recomienda, porque la vacancia es permanente por la renuncia de uno de sus miembros. Se sugiere propuesta de Loreto: mover a Germán Labarca a la primera sala y cuando se tengan los nombres disponibles poder elegir a los miembros de la segunda sala. El reglamento del TNA fue cambiado, no existe una sala titular y suplente, sino que ambas salas trabajan de manera paralela. Propone tomar la decisión de conformar la primera sala moviendo a Germán a la primera sala. Luego, avanzar a conformar la segunda sala, la que ya se tiene el universo total de los integrantes que podrían formar parte de ella.

JB: Este informe será enviado a todo el DN. Las tres personas que conformarían la sala uno, están de acuerdo con la decisión.

FH: Se reunió con las tres personas que conformarían la sala uno y están de acuerdo.

JB: Hoy día se podría llegar a la ratificación de que la sala uno quede con los tres miembros.

Juan Sabbagh: Quiere saber si el DN tiene la atribución. No le parece mala la alternativa que están planteando.

FH: Esa atribución aparece en los estatutos. El DN tiene todas las atribuciones para conformar la sala uno.

JS: Quiere ser riguroso en que el reglamento del TNA dice eso. Pide que den a conocer el artículo para revisarlo.

FH: Lee Artículo 62° del Tribunal Nacional de Apelaciones, de los Estatutos Vigentes Año_ 2020

HE: En la reforma de estatutos que rigen actualmente, se estaba consciente de que hay muchas cosas que arreglar y que deben estar en constante revisión. El funcionamiento del TNA no está alineado con respecto a las regiones, que sería una tarea pendiente. El TEN está en Valparaíso y Concepción, y debería ser macrozona sur, macrozona norte, macrozona central, según los nuevos estatutos. Está de acuerdo con Loreto, que sería aprobar una sala.

FH: Lee en relación a la suplencia, Artículo N°4, Título II del Reglamento del TNA, fecha 20 de noviembre de 2020. Parece oportuno cubrir la vacancia en la sala uno y el mecanismo sería pasar a Germán a la primera sala. Germán es ex miembro del TEN. Es miembro del TNA.

JS: Sería refundir las dos salas. Dice que hay una frase rara que sería para un caso específico.

FH: Hay varios casos específicos.

MT: Aclara que el TNA no funciona sistemáticamente, sino que se activa solo cuando se requiere.

JS: Dice que el TNA se activa cuando alguien requiere a este. En este caso, cuando falta uno, se nombra un suplente. ¿Hay apelaciones presentadas al TNA?

FH: Destaca que hay apelaciones pendientes desde el año 2019 a la fecha. Se está revisando la suplencia de la vacancia de la sala uno, debido a una serie de renunciaciones que no han permitido que la sala se conforme con sus tres integrantes. Sugiere completar la primera sala, traspasando a Germán a la primera sala para que quede como miembro permanente de esta sala.

MT: Le alegra que por fin se pueda hablar del TNA en una sesión. Esto se podría haber hecho en diciembre o enero, porque estaban los 3 miembros. La dilatación no hace más que aumentar el riesgo. En el TNA están los miembros consignados por los directorios anteriores, por lo tanto, tienen vigencia. No habría otra alternativa para aquellos casos que están rezagados y que no han sido atendidos correctamente por el TNA, porque esos casos no se podrían ver hoy por un TNA que fuera designado hoy, eso sería una irregularidad y anularía el proceso de apelación. No hay otra alternativa. Le gustaría saber la cantidad de apelaciones y sus fechas, porque eso es un tema importante para esas tres personas porque van a tener que empezar a trabajar. El caso siguiente se verá en una segunda reunión para la constitución de la segunda sala. Está de acuerdo con la proposición de Francisco y Loreto.

LL: Está de acuerdo con lo planteado por Francisco. Esta sala debe quedar conformada. Este tema no había quedado claro en el informe que presentó Francisco, es importante que quede claro que hay una sala que estaba conformada y que había un tercero disponible que estaba en otra sala. Había 3 personas disponibles para sesionar en el TNA. Está de acuerdo con aprobar la conformación de la sala. La segunda sala es la que se debe conformar, no ambas, porque habría un problema institucional. Sí había una sala disponible para sesionar.

JS: Ahora está claro que el DN tiene atribuciones, está de acuerdo con hacerlo. Le preocupa que esto se pudo haber hecho hace mucho tiempo y se pudo haber resuelto. Habrá un problema en las oportunidades de las apelaciones y el "taco" que se va a producir, ese será otro problema. Pide ver bien el informe del abogado para la segunda sala. Está de acuerdo con avanzar en esto, pero alguien podría acusar al DN de negligencia. Pide que manden el informe del abogado para revisarlo y ver en la próxima sesión la activación de la segunda sala. Pide que se active de inmediato la primera sala.

FH: Dice que este tema fue planteado en diciembre, se presentó a mediados de enero y en la última reunión de ese mes, se decidió desplazar el asunto hasta regreso de vacaciones.

JS: Dice que no en el sentido que se acaba de decir, se ha tratado. Esa vez se discutía que no existían los TNA, por lo tanto, todos los TEN estaban inhabilitados, y luego ese tema no se volvió a tocar.

LL: Este tema se dilató porque en las reuniones anteriores le quedó claro que con respecto al TNA había una sala disponible, tenía dos miembros y había un tercero que se podría integrar. Se entendió que el TNA podía sesionar. El TNA no estaba inhabilitado, estaba con funciones, y así lo dejó claro Liliana. Pide que quede en acta.

FH: Se ha llegado a este punto porque Liliana ha insistido en múltiples ocasiones que las salas no podían funcionar, porque si bien había quorum mayoritario, las resoluciones no se podían zanjar en caso de empate, porque eran dos miembros y no tres miembros, los que deberían componer las salas. Agradece que este tema se esté solucionando en esta reunión.

JB: Lo importante es que se está llegando a una resolución. Es necesario tener 2/3 del DN para que se implemente esto. No basta con llegar a un acuerdo, se debe explicitar en el DN que se está de acuerdo en formalizar la sala con 3 integrantes. Está de acuerdo con conformar la sala uno y también pide el informe de la asesoría jurídica. Pide a Francisco que envíe todos los nombres de la base de datos.

Se acuerda de forma unánime por todo el DN, que la suplencia de la sala número uno del TNA será cubierta por Germán Labarca, integrante del TNA que forma parte de la sala dos.

FH: Buscará información de los que podrían formar parte de la segunda sala del TNA y les preguntará sobre su disponibilidad.

MT: Pide saber la cantidad de apelaciones que existen.

JS: Quiere saber si alguien quiere reclamar, a quién se reclama.

FH: El recurso de apelación se debe enviar dentro de un plazo determinado, entregado por carta la resolución del TEN. El recurso de apelación se hace a través de la secretaría general, quien registra la fecha y canaliza a la respectiva sala.

LE: Me llegaron apelaciones cuando asumí el cargo. Las causas llegan a una especie de buzón. No había una secretaria que fuera de buzón. Se me enviaron como Ministro de fe.

MT: Quiere que quede claro que se está aprobando el traspaso de un miembro de una sala a otra sala, eso no significa que el TNA está partiendo hoy, el TNA nunca dejó de estar vigente.

JB: La sala no estaba recibiendo apelaciones.

MT: Las apelaciones las recibe el colegio. Dice que debe quedar claro que el TNA siempre ha estado vigente, y que en la sala uno se va a sumar Germán.

LL: El TNA estaba habilitado. En ningún lado dice que el DN debe aprobar que un miembro del TNA pase de una sala a otra. Por lo que no entiende por qué Lorena ha recibido cartas de fallos y no pasaron al TNA.

LE: Destaca que las cartas fueron enviadas al TNA y si no hubo respuesta no es su problema.

HE: No tiene el detalle del TNA en directorios anteriores. El TNA es independiente. El TNA funcionaba.

JS: No está reglamentado el procedimiento. Los casos llegan al colegio y el colegio le envía el caso al TEN o TNA.

MT: Destaca que el caso debe ser enviado al colegio y el colegio se lo envía al TEN. El TEN acusa recibo y tiene un plazo para decir si se acoge o no. Una vez que se termina el fallo del TEN, existe la opción y derecho a apelar al TNA. Tiene el mismo procedimiento, se envía al colegio. Se debe

transparentar las situaciones a las que no se ha prestado atención. El TNA siempre estuvo vigente, de forma urgente deben empezar a trabajar. Se debe transparentar el listado de las causas que hayan sido presentado al TNA.

JS: Teme que se metan en un límite de plazos.

JB: Propone que se informe oficialmente a la persona que pasa de la sala dos a la sala uno y que la secretaria general les haga llegar las solicitudes que han llegado de forma oficial. No ha recibido un reclamo de alguien que quiera apelar y no haya podido.

LE: la asesoría jurídica actual indico que debo actuar como ministro de fe, dar a conocer el correo que llegó y en qué fecha llegó al TAN.

JS: Destaca que no está reclamando contra Lorena, el tema es que el DN cometió un error en dilatar este tema.

FH: Destaca que el procedimiento aparece en el reglamento del TNA. Como no todas las vacancias estaban cubiertas, no existe un presidente, vicepresidente, secretario para canalizar los nuevos recursos de apelación.

JS: Dice que el apelante apela, se lo entrega al colegio y se acabó. De ahí en adelante el colegio es el responsable de hacer llegar esa apelación.

FH: Dice que esa apelación no la puede recibir cualquier miembro del TNA, se entrega a la secretaria del TNA según el Artículo N°21.

Juan Sabbagh: Dice que el colegio ha cometido un error. Dice que hay que ver bien cómo se salva el DN. Hay que ver bien el caso porque alguien podría reclamar.

JB: Se avanzó en los procesos con la oficialización de la incorporación de la persona a la sala uno. En la próxima reunión se verá la sala dos. Pondría las fuerzas en echar a andar el TNA, y luego empezar a ver caso a caso de las personas que se sientan afectadas.

MT: Pide que todo lo que ha dicho quede en acta.

LE: Dice que, además, todo queda grabado en una nube y queda disponible para la consulta de todos. Pide que si alguien quiere que quede en acta lo que dijo lo explicita, porque ella lo tiene que transcribir y es una experiencia agotadora. Quedan pendiente los últimos puntos de la tabla y el punto solicitado por Humberto en varios, la ratificación de la mesa directiva del Comité de Género, la entrega de información complementaria que se había solicitado a los comités con respecto a las modificaciones de ley.

JB: Pide a Francisco que envíe la información que se solicitó a los comités, para leerla y llegar a la reunión con la información. La ley de inclusión social y la ley de patrimonio.

MT: Vale la pena pensar en una sesión extraordinaria para el próximo lunes.

Jadille Baza y Lorena están de acuerdo.

LL: Está preocupada por el tema de patrimonio, porque vio por los medios de comunicación del CA que el comité de patrimonio había ido a exponer al congreso. No le queda claro su postura y le gustaría saberla. Esto salió en Instagram el fin de semana.

MG: Aclara que eso fue el 30 de abril.

LE: Solicita a Humberto que envíe el tema para varios.

JB: Hay que tener cuidado con las declaraciones, se debe ver en la sesión extraordinaria.

Se cierra la sesión a las 15:03 horas.

Jadille Baza

Presidenta Nacional del Colegio de Arquitectos de Chile

Francisco Herrera

Vicepresidente de Asuntos Internos

Fernando Miranda

Vicepresidente de Asuntos Nacionales

Lorena Estai

Secretaria General

Luis Alberto Viada

Tesorero

Humberto Eliash

Past President

Juan Sabbagh

Director de Desarrollo

Loreto Lyon

Directora de Actividades

Mario Terán

Director de Beneficios